



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

**morena**  
La esperanza de México

*Grupo Legislativo del Partido*

*Movimiento Regeneración Nacional*

AÑO III

INFORME ANUAL DE ACTVIDADES

PERIODO

Septiembre 2020 – Agosto 2021

C. DIP. RAMIRO R. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

DISTRITO 16 LOCAL

CORRESPONDIENTE  
AL MUNICIPIO DE APODACA N.L.

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Como integrante y Coordinador de la Primer Bancada del Partido MORENA en la Historia del Congreso del Estado de Nuevo León, me he abocado a impulsar los ideales e iniciativas que buscan la Cuarta Transformación en Nuestro País y también en el Estado de Nuevo León.

Como legislador además de apoyar la ideología del nuevo gobierno, también en mi labor como representante de la Sociedad y principalmente de los ciudadanos del Distrito 16 correspondiente al Municipio de Apodaca, Nuevo León, es pertinente que se conozca nuestra labor y desempeño que he elaborado durante este segundo año de ejercicio constitucional de la LXXV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

A pesar de la difícil situación que vive Nuevo León a causa de la pandemia por COVID 19, el Congreso del Estado no detuvo su actividad.

Durante el tercer año, se hicieron cosas trascendentes, todas en beneficios de las y los nuevoleoneses.

Siempre he estado consciente de la importancia de mi encargo, por ello, me he comprometido a ejercer mi voto de manera inteligente, siempre pensando en el beneficio que habrá para todos mis representados.

Mi trabajo es y será siempre en beneficio de la gente, por lo que desglosaremos tanto el trabajo colectivo como individual de su servidor durante este año de ejercicio.

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En este tercer año, se aprobaron 10 nuevas leyes, que buscan impulsar el desarrollo económico, social y cultural de nuestro Estado. Estas leyes son las siguientes:

1. LEY DE NOMENCLATURA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.  
Por medio de la cual se establecen reglas para evitar que los nombres de espacios públicos sirvan como homenajes políticos.
2. LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Donde se fortalecer la inversión estatal para la promoción de la investigación e innovación tecnológicas.
3. LEY DE APARECERÍA AGRICOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Que permite reactivar la producción agrícola, al actualizar las reglas que existen para el arrendamiento de tierras de cultivo.
4. LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Se crea con la finalidad de ofrecer capacitación laboral a los ciudadanos del Estado a través de una institución pública, permitiéndoles incorporarse al mercado laboral.
5. LEY DE ESCUELA PARA PADRES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Es un mecanismo de acompañamiento para dotar a los padres y madres de familia de herramientas psicológicas y pedagógicas para la correcta formación de sus hijas e hijos.
6. LEY EN MATERIA DE JUICIO POLÍTICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Que servirá para poder sancionar a los funcionarios públicos como Gobernador, Diputados, Magistrados, entre otros.
7. LEY DEL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL MUNICIPAL. Esta ley tiene la finalidad de permitir a los municipios crear

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

sus propios catálogos de bienes históricos y establecer medidas para su protección.

8. LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Regula la actuación de las autoridades estatales y municipales encargadas de brindar auxilio a la población en casos de emergencias.
9. LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Se trata de una homologación con la reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para lograr un sistema educativo moderno y con mayor sentido social.
10. LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. En esta Ley, se establecen derechos y obligaciones para las organizaciones de la sociedad civil, además de mecanismos de apoyo económico y su participación en el desarrollo de nuestra comunidad.

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Como parte de los trabajos legislativos, este Congreso del Estado ha emitido 103 Decretos equivalentes a 128 reformas a diversas leyes. Entre las leyes con mayor cantidad de reformas destacan:

- Ley de educación
- Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
- Ley estatal de Salud
- Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes
- Código penal
- Código Civil

En relación a las reformas realizadas, sobresalen los siguientes temas:

- Combate a la violencia de género.
- Protección a las niñas, niños y adolescentes contra la violencia familiar.
- Apoyo a las familias de acogimiento.
- Delitos cibernéticos.
- Protección a los trabajadores de la salud contra agresiones.
- Apoyos a menores víctimas de quemaduras graves.
- Sanciones por abandono de adultos mayores en instituciones de internamiento que no cuenten con permisos.
- Sanciones por delitos sexuales contra mujeres y menores.
- Reforma en materia de adopciones para garantizar la seguridad de los menores en los casos de adopción.
- Protección de los animales y endurecimiento de las sanciones contra su maltrato.

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Otra forma de actividad legislativa, son los puntos de acuerdo que el Grupo Legislativo MORENA ha presentado durante este tercer año. Han sido alrededor de 21 puntos de acuerdo los que han sido impulsados para atender problemáticas como las siguientes:

- Protección de áreas naturales y especies locales.
- Solicitar la intervención de autoridades para acelerar la investigación de casos de violación de derechos humanos y de desaparición de personas.
- Beneficios para mercados rodantes que se ven afectados por la pandemia.
- Solicitud de apoyo a municipios para que presten a la ciudadanía apoyo para cubrir gastos funerarios y demás apoyos necesarios en casos de defunción, debido al impacto económico derivado la contingencia por COVID
- Protección de los derechos laborales de los maestros del Estado.

Mi apoyo a estas propuestas realizadas por mis compañeros de bancada, nacen de la necesidad de hacer ver a las autoridades diversas situaciones que muchas veces no pueden percibir y que afectan la calidad de vida de personas y comunidades enteras.

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

De la misma forma, apoyé a mis compañeros en la presentación de 11 iniciativas. Algunos de los temas que se abordaron en esas iniciativas son los siguientes:

- Obtención de fondos para construcción de ciclo pistas.
- Creación de un área especializada en el Congreso para apoyar a los ciudadanos en la preparación de sus iniciativas.
- Protección al patrimonio de los adultos mayores.
- Eliminar los cobros por documentación pública solicitada a entes de gobierno.
- Creación de un fondo para los cuerpos de bomberos.
- Iniciativas para combatir el desvío de recursos en los últimos años de las administraciones municipales y estatales.
- Aumento de penas para conductores que, manejando en estado de voluntaria intoxicación, provoquen accidentes donde las víctimas sean menores.

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

La Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, es la encargada de llevar los procesos de selección de los titulares de dependencias estatales. Así mismo, tiene como función atender las solicitudes de licencia de los diputados integrantes de la legislatura y contribuir a la solución de los conflictos entre municipios con motivos de su delimitación territorial.

Como integrante de la LXXV Legislatura y conforme a los lineamientos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, fui designado para presidir la **Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes**, misma que realizamos lo siguiente:

- Organizamos el Reuniones de Trabajo oficiales para desahogo y aprobación de diversos asuntos turnados a la Comisión que honrosamente represento
- **23** Asuntos desahogados y aprobados por los integrantes de la Comisión en mención mismos que se desglosan en la siguiente tabla:

No.	Exp.	Asunto
<b>1)</b>	<b>13802/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES, PRERROGATIVAS O FUNCIONES INHERENTES AL CARGO A PARTIR DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO SOLICITA SE MANDE LLAMAR A SU SUPLENTE EL C. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ. SE TURNARÁ CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>2)</b>	<b>13699/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 876; ASÍ MISMO SOLICITA SE EXPIDA EN FAVOR DEL C. ROBERTO DANIEL VILLARREAL MORALES, EL DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO SEXTO REGIDOR, EN FUNCIONES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN.

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

No.	Exp.	Asunto
<b>3)</b>	<b>13596/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SUS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE AMBOS MUNICIPIOS. MEDIANTE CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE Y JUÁREZ, NUEVO LEÓN.
<b>4)</b>	<b>13928/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PROPUESTA PARA QUE LA C. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTOLENC, OCUPE EL CARGO DE CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>5)</b>	<b>13969/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL 17 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO., SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>6)</b>	<b>13990/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, LO ANTERIOR SIN GOCE DE SUELDO NI PRERROGATIVAS QUE DICHO CARGO IMPLICA, A PARTIR DEL DIA 01 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.
<b>7)</b>	<b>13984/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE LA C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO MUNICIPAL, EN VISTA DEL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE LUIS PEÑA PEÑA. MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE LA C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO MUNICIPAL. SE TURNA CON CARÁCTER URGENTE.
<b>8)</b>	<b>13985/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ PROPOSICIÓN COMO PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA A LA C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICA SEGUNDA DE DICHO MUNICIPIO, POR LA FALTA ABSOLUTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESA ENTIDAD. 2 ESCRITOS MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE ESA MUNICIPALIDAD.
<b>9)</b>	<b>14081/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS A DICHO CARGO, A PARTIR DEL DIA DE HOY, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>10)</b>	<b>14091/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACION O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2021. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>11)</b>	<b>14087/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA DE LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIÓN O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO A PARTIR DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021. SE TURNO CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>12)</b>	<b>14090/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACION O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2021. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

No.	Exp.	Asunto
<b>13)</b>	<b>14094/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA LICENCIA PARA SEPARARSE DEFINITIVAMENTE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL AL C. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS; ASÍ MISMO SE DESIGNA AL SÍNDICO SEGUNDO LIC. ROQUE YAÑEZ RAMOS, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, HASTA ENTANDO ESTA SOBERANÍA NOMBRE AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>14)</b>	<b>14070/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE MANERA DEFINITIVA DEL C. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE Dicha MUNICIPALIDAD EL CUAL SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO INFORMAN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ, SÍNDICO SEGUNDO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ EN ESTE ENCARGO A PARTIR DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>15)</b>	<b>14097/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA DE LA LXXV LEGISLATURA, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO Y POR TIEMPO INDEFINIDO., SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>16)</b>	<b>14096/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA DE LA LXXV LEGISLATURA, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 1 DE MARZO DEL PRESENTE. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>17)</b>	<b>14095/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA DE LA LXXV LEGISLATURA, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO Y POR TIEMPO INDEFINIDO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>18)</b>	<b>14106/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2021. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE
<b>19)</b>	<b>14147/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS A DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 16 DE MARZO DEL 2021 Y HASTA EL 7 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>20)</b>	<b>14148/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS A DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 15 DE MARZO DEL 2021 Y HASTA EL 7 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE
<b>21)</b>	<b>14297/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA, SIN GOCE DE SUELDO Y DEMÁS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON MOTIVO DEL

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

No.	Exp.	Asunto
		CARGO, A PARTIR DEL 12 DE ABRIL Y HASTA EL 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. SE TURNARÁ CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>22)</b>	<b>14305/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL 19 DE ABRIL DE 2021. CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>23)</b>	<b>14399/LXXV</b>	MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Como representante ciudadano e independiente te realicé acciones en beneficio de mis representados, además de usar los apoyos administrativos del Congreso para atender de manera pronta y cercana a quienes busquen una ayuda o apoyo.

Gracias al internet y a las redes sociales, ha sido posible abrir un diálogo constructivo con los ciudadanos, interactuando y estando en contacto directo con mis representados, gestionando y respondiendo más rápidamente sus inquietudes y demandas, logrando que participen con sus aportaciones y que opinen sobre temas de actualidad y que discutimos en el Congreso de Nuevo León, para tomar decisiones en beneficio de todos.

Medios para estar en contacto:

- Facebook. Se creó el fan page “Ramiro González Oficial”, logrando una interacción más ágil y constante con los seguidores. Con mensajes privados con los usuarios se atendieron en diversas

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

gestorías. Asimismo, en tiempo real, comparto las actividades legislativas y de representación popular que realizo.

<https://www.facebook.com/RamiroGzzoficial/>

- Facebook. También usamos la cuenta de "Diputados MORENA N.L." para que, de forma colectiva, los diputados que la integramos, conozcan de nuestras actividades en conjunto, las ideas y posturas que compartimos como Grupo Legislativo en tiempo real y presente.

<https://www.facebook.com/DipMorenaNL/>

- Twitter. Con la cuenta @Ramiro\_Diputado también se informa las distintas actividades que desempeño de manera personal, así como de la Bancada de MORENA de la LXXV Legislatura, además de aprovechar este canal para compartir puntos de vista, recibir propuestas y solicitudes de gestoría.

[https://twitter.com/Ramiro\\_Diputado](https://twitter.com/Ramiro_Diputado)

- Instagram. Para que vean las fotos de todas las actividades realizadas en el Congreso y con los ciudadanos, se creó la cuenta de @RamiroGonzalezOficial y conozcan el material visual de las actividades del día a día en mi desempeño como representante y gestor ciudadano.

<https://www.instagram.com/ramirogonzalezoficial/>

Con esto, te confirmo que he cumplido mi compromiso de trabajar por el bienestar de todas y todos, manifestando a favor de los temas que más te

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

importan y ejerciendo mi voto como legislador de manera responsable,  
pensando en el desarrollo de nuestro Estado.